

OFERTA DE CONDICIONES PARA DOMICILIACIÓN DE
NÓMINAS Y DE PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN PARA LOS
COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE
JAÉN (COEJ)





OFERTA DE CONDICIONES DE FINANCIACIÓN PARA LOS COLEGIADOS DEL COEJ

Caja Rural de Jaén ha diseñado una oferta de condiciones de financiación de operaciones de préstamos y créditos para todos aquellos colegiados que domicilien su nómina en la Entidad.

CUENTA NÓMINA: Caja Rural ofrece a los colegiados del COEJ la Cuenta Nómina exenta de comisión de mantenimiento y administración, siempre y cuando esté la nómina domiciliada y su movimiento financiero y bancario sea canalizado a través de ella.

A.- SERVICIOS FINANCIEROS

A.- FINANCIACIÓN

• A.1. PRÉSTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS

A.1.1. Compra de vehículo.

Importe:	Hasta 100% valor del vehículo. Necesario presentar factura pro-forma.
Tipo de Interés:	Fijo: 5,95%.
Plazo:	Hasta 8 años
Comisión de apertura	1,15%
Vencimientos	Cuotas mensuales de capital e intereses.
Garantía:	A satisfacción de la Entidad



A.1.2. Compra de vehículo 0 emisiones.

Importe:	Hasta 100% valor del vehículo. Necesario presentar factura pro-forma.
Tipo de Interés:	Fijo: 4,95%.
Plazo:	Hasta 8 años
Comisión de apertura	1,15%
Vencimientos	Cuotas mensuales de capital e intereses
Garantía:	A satisfacción de la Entidad

A.2.2. Préstamo vivienda (Compra vivienda habitual).

Importe a financiar: Hasta el 100% del precio de la vivienda, en dos préstamos, formalizados en documentos diferentes:

1) Préstamo vivienda (80%):

Tipo de interés:	Cestas hipotecarias en vigor en Caja Rural a tipo fijo y variable con reducción en tipo inicial y diferencial de un 0,15%, excepto hipoteca espiga oro e hipoteca espiga diamante (ver Anexo I)
Plazo:	Hasta 35 años, con el límite de los 75 años del menor de los intervinientes.
Comisión de Apertura:	0,50%
Vencimientos:	Cuotas mensuales
Garantía:	A satisfacción de la Entidad

Como ANEXO I se incorpora las condiciones financieras de Cestas Hipotecarias que actualmente estamos comercializando para la compra de vivienda.



2) Préstamo consumo (20%):

Tipo de Interés (según plazo)	0-36M – 3,50% 36-60M – 3,75% 60-96M – 4,00% 96-120M – 4,25%
Comisión de apertura:	0,50%
Vencimientos:	Cuotas mensuales
Garantía:	Personal

El Préstamo de consumo se puede destinar a otras finalidades que no estén relacionadas con la compra de vivienda (excepto compra de vehículo que dispone de una línea específica).

La aprobación crediticia así como las condiciones de las operaciones se concederán según estudio particularizado del riesgo y de la capacidad de endeudamiento de cada cliente, siguiendo los criterios de la entidad.

Para todas las operaciones de FINANCIACION el peticionario deberá ser SOCIO de Caja Rural de Jaén, siendo actualmente la cuota de 100€ para la personas físicas y de 1.000€ para las personas jurídicas, por una sola y única vez, limitándose toda responsabilidad únicamente a dicha aportación, teniendo opción en cualquier momento una vez finalizada la operación, a tramitar la correspondiente solicitud de baja. Caja Rural de Jaén al ser una Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada tiene una serie de beneficios para los Socios de la misma, tanto en materia de activo como pasivo, aportando múltiples ventajas en concesión de préstamos y créditos, y en remuneración de cuentas de pasivo.

En las operaciones de financiación se podrán efectuar entregas a cuenta, no existiendo penalización en este caso ni en el caso de cancelación anticipada.

En aquellas operaciones de financiación que lo requiera, si las condiciones financieras estipuladas en la oferta son inferiores al coste total de la operación para la Caja, se aplicará este último.



B.- OTROS SERVICIOS.

B.1.- Tarjetas de Crédito y Débito:

➤ Tarjeta de Crédito (Visa Classic):

Tarjeta en la que se le asignará al titular de la misma un límite de crédito, en función de sus necesidades y capacidad de endeudamiento.

Sin coste por emisión o mantenimiento de la tarjeta siempre que el titular canalice su operatividad bancaria a través de la Caja, tenga mínimo 4 recibos domiciliados y al menos 4 operaciones con tarjeta al mes.

Con esta tarjeta podrán disponer de efectivo a través de cajeros automáticos de cualquier entidad y sucursales de Cajas Rurales de toda España, así como realizar compras en establecimientos, con forma de pago al contado o al mes siguiente.

También puede solicitar tarjeta de crédito con forma de pago aplazado.



➤ Tarjeta de Débito (Visa Electrón):

Sin coste por emisión o mantenimiento de la tarjeta, siempre que se canalice su operatividad bancaria a través de la Caja, tenga un mínimo de 4 recibos domiciliados y al menos 4 operaciones con la tarjeta al mes. Con ella podrá disponer de los fondos de su cuenta, consultar el saldo, etc. a cualquier hora del día o de la noche, o bien, utilizarla para el pago de sus compras en establecimientos con T.P.V.

➤ Tarjeta Virtual: para el pago seguro por internet, será gratuita.



B-2- Libreta de Ahorro Infantil “En Marcha”

Para los primeros ahorros. Ahorrar también puede ser divertido.

Los empleados de las empresas asociadas de COEJ tienen la posibilidad de abrirle una Libreta infantil de ahorro “En Marcha” sin comisiones a sus hijos hasta los 14 años.

Para los primeros ahorros. Ahorrar también puede ser divertido.

Programa para niños 0 a 14 años de edad. Asociado a una cuenta de ahorros. Sin comisiones

Además les da innumerables ventajas:

- Información sobre cursos de idiomas, deportivos, lúdicos.
- Promociones adecuadas a su edad.

B-3- Libreta de Ahorro Joven In.

La cuenta más joven que aporta muchas ventajas.

Los empleados de las empresas asociadas de COEJ tienen la posibilidad de abrirle una Cuenta de ahorro “Joven In” a sus hijos.

Programa para jóvenes de 14 a 30 años de edad asociado a una cuenta corriente o libreta de ahorros.

A partir de los 18 años la cuenta emite una tarjeta de débito, sin comisiones de administración y mantenimiento en la libreta/cuenta Joven in y en cuotas de renovación y/o emisión en cualquiera de las tarjetas Joven in.

A través de la web www.joven-in.com los clientes encontrarán además de información sobre los productos financieros otros contenidos de interés para jóvenes como son el empleo, la formación, tecnología, viajes, tendencias, promociones, etc. Además los clientes podrán seguir a través de la página de Joven In en Facebook de otras muchas novedades y recibir una newsletter mensual.

B-4- Fondos de Inversión.

Caja Rural pone a disposición de los clientes su catálogo de Fondos de Inversión, una amplia oferta de fondos que se adapta a la capacidad de ahorro



y perfil de riesgo de cada cliente. La gestora de Fondos de Inversión de Caja Rural ha sido reconocida con varios premios nacionales e internacionales y se sitúa entre las 9 primeras gestoras según ranking de Inverco (Diciembre 2024). Consulte el folleto informativo y el documento con los datos fundamentales para el inversor disponible en nuestras oficinas, en los registros de CNMV y en ruralvia.com

B.5.- Cartera de Fondos de Inversión.

La Cartera de Fondos de Inversión de Gescooperativo, es una modalidad de la gestión discrecional e individualizada de carteras. Se trata de un servicio, por el cual, a partir de 20.000€, el cliente mediante la firma de un contrato, nos autoriza para gestionar su patrimonio en su nombre. Nos comprometemos a asesorar y gestionar profesional, fiel y responsablemente el patrimonio puesto a nuestra disposición por el cliente con el objetivo de maximizar su rentabilidad financiero- fiscal.

Nuestro objetivo, es suministrar un servicio de gestión activo y profesional en fondos de inversión que maximice la rentabilidad del cliente para el perfil de riesgo seleccionado.

B.6.- Seguro gratuito de Accidentes.

Por el sólo hecho de abrir su cuenta profesional y percibir sus haberes por Caja Rural de Jaén, siempre que lo solicite, será beneficiario de un Seguro que cubrirá los caso de muerte por accidentes ocurridos en España y en el resto del mundo excepto los ocurridos en regiones inexploradas y/o viajes que tengan carácter de exploración o países en conflicto, guerras civiles, revueltas, etc, con cobertura las 24 horas del día por un importe de DOCE MIL EUROS (12.000€) contratado con el departamento de seguros de la entidad.

B.7.- Seguros.

Interesantes condiciones en la contratación de SEGUROS MULTIRRIESGO DE HOGAR, VIDA, ACCIDENTES y DE AHORRO JUBILACIÓN, a través del Departamento de Seguros de la Entidad.

Asesoramiento profesional sobre pólizas de seguros sin compromiso alguno.



B.8.- Planes de Pensión.

Podrá cubrir un Plan de Pensiones con todas las ventajas contempladas por la Ley, un Plan de Ahorro con total liquidez de Alta Rentabilidad y Seguros complementarios para cubrir posibles contingencias de fallecimiento e invalidez, complementando en estos casos los capitales acumulados de pensiones y ahorro.

Además la posibilidad de contratar “Planes de Jubilación” y “Planes de Pensiones” colectivos, pudiéndose estudiar un plan específico para un colectivo concreto.

B.9.- Servicios de Tesorería.

A través de nuestro departamento correspondiente, los empleados de las empresas asociadas a COEJ podrán hacer cualquier operación con títulos de renta fija o variable (Letras del Tesoro, Deuda Pública, Pagarés de Empresa, etc.) en las condiciones más competitivas.

Estas operaciones se podrán hacer por plazo desde 15 días o hasta vencimiento del título, no cobrando comisiones.

B.10.- Imposiciones a plazo.

Imposiciones a Plazo Fijo negociando en cada caso las condiciones a aplicar.

C. PAGA CON TU MÓVIL

A través de cualquiera de las APP's, Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay podrá pagar las compras con el móvil sin tener que llevar efectivo ni tarjetas. Además, podrá controlar los movimientos de todas las tarjetas y elegir con cuál de ellas desea pagar en cada momento.

Para atender las necesidades particulares (excluidas la de actividad profesional), podrán disponer de envío de dinero Bizum teniendo la posibilidad de realizar transferencias instantáneas a amigos, familiares o terceros a través de móvil. Tan solo necesitan conocer el número de móvil del destinatario y estar ambos dados de alta en el servicio.



D. RURALVIA – BANCA DIGITAL

Caja Rural da acceso, de forma gratuita a cada uno de los asociados que canalicen su total operatividad a través de la Entidad, mediante su página web www.cajaruraldejaen.com el sistema de Banca Digital, desde donde podrán efectuar todas sus operaciones bancarias sin necesidad de tenerse que desplazar a la sucursal de su localidad.

E. OTROS SERVICIOS

- Gestión de pago y domiciliación de Impuestos, Contribución y Seguros Sociales.
- Transferencias de efectivo y emisión de cheques.
- Cambio de moneda extranjera.
- Transferencias en moneda extranjera.
- Órdenes de pago vía SWIFT.

- Créditos documentarios.
- Servicios de Bolsa y Depósito de Valores.

Desde Caja Rural nos ponemos a su disposición para concretar un encuentro y ofrecerle éstos o cualquier otro producto o servicio que mejor se adapte a sus necesidades.

Esta oferta de condiciones tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2025, dejando sin efecto cualquier otra oferta presentada con anterioridad.

Juan Gallego Cobo
Director de Sucursales y Recursos

ANEXO I

1.- CESTAS PARA VIVIENDA A TIPO FIJO:

CONDICIONES	TIPO FIJO
Interés Periodo Inicial	HASTA 25 AÑOS – 2,40%
	HASTA 35 AÑOS – 2,80%
Duración Periodo Inicial	12 meses
Comisión apertura	0,50% Mín. 600 EUR
Interés Tras Periodo Inicial (Sin bonificación)	HASTA 25 AÑOS – 3,40%
	HASTA 35 AÑOS – 3,80%
Bonificación máxima	1,00%
Revisión bonificaciones	Anual
Interés Tras Periodo Inicial (Con bonificación máxima)	HASTA 25 AÑOS – 2,40%
	HASTA 35 AÑOS – 2,80%
Seguro de Daños	Venta Vinculada

BONIFICACIONES	CESTA TIPO FIJO
Nómina/Pensión/Prestación	Mínimo 800 EUR mensuales 0,30%
Tarjeta de crédito	Sólo contratación 0,20%
Seguro de Vida	0,30%
Seguro de Hogar	0,20%
Seguro Protección de Pagos	0,20%
BONIFICACIÓN MÁXIMA	1,00%

2- CESTA PARA VIVIENDA A TIPO VARIABLE:

CONDICIONES	COMPRA PRIMERA VIVIENDA
Interés Periodo Inicial	INICIAL 2,00% UN AÑO INICIAL 2,25% DOS AÑOS INICIAL 2,50% TRES AÑOS
Duración Periodo Inicial	12 meses/ 24 meses/ 36 meses
Comisión apertura	0,50% Mín. 600 EUR
Interés Tras Periodo Inicial (Sin bonificación)	EUR12M + 2,00%
Bonificación máxima	1,20%
Revisión bonificaciones	Anual a partir del final del período inicial
Interés Tras Periodo Inicial (Con bonificación máxima)	EUR12M+ 0,80%
Seguro de daños	Venta Vinculada

BONIFICACIONES	CESTA TIPO VARIABLE
Nómina/Pensión/Prestación	Mínimo 800 EUR mensuales 0,30%
Tarjeta de crédito	Sólo contratación 0,20%
Seguro de Vida	0,30%
Seguro de Hogar	0,20%
Seguro Protección de Pagos	0,20%
BONIFICACIÓN MÁXIMA	1,20%

HIPOTECA ESPIGA ORO (ADQUISICIÓN VIVIENDA)				
CONDICIONES	NEGOCIO		BONIFICACIONES	NEGOCIO
Interés Periodo Inicial	1,95%		Ingresos Recurrentes	Ingresos: Mínimo 4.000 EUR netos mensuales (el grupo familiar que intervenga como titular) 0,40%
Duración Periodo Inicial	24 Meses			
Comisión apertura	0,00%		Tarjeta Crédito con cuotas de emisión y mantenimiento	0,10%
			Tarjeta Visa Oro	0,20%
Interés Tras Periodo Inicial (Sin bonificación)	EUR12M+1,40%		Seguro protección de pagos	0,10%
			Seguro Multirriesgo Hogar	0,10%
Bonificación máxima	1,00%		Seguro Salud	0,10%
Revisión bonificaciones	Anual		Seguro ILT/Hospitalización	0,10%
Interés Tras Periodo Inicial (Con bonificación máxima)	EUR12M+0,40%		Seguro RGA Vida Sin Financiar	0,10%
			Seguro RGA Vida Préstamo Financiado	0,20%
			TOTAL BONIFICACIONES	1,40%
			BONIFICACIÓN MÁXIMA	1,00%

HIPOTECA ESPIGA DIAMANTE (ADQUISICIÓN VIVIENDA)				
CONDICIONES	NEGOCIO		BONIFICACIONES	NEGOCIO
Interés Fijo Inicial	1,75%		Ingresos Recurrentes	Ingresos: Mínimo 4.000 EUR netos mensuales (el grupo familiar que intervenga como titular) 0,40%
Duración Periodo Inicial	12 meses			
Comisión apertura	0,00%		Tarjeta Crédito con cuotas de emisión y mantenimiento	0,10%
			Tarjeta Visa Oro	0,20%
Interés Tras Periodo Inicial (Sin bonificación)	3,20%		Seguro protección de pagos	0,10%
			Seguro Multirriesgo Hogar	0,10%
Bonificación máxima	1,00%		Seguro Salud	0,10%
Revisión bonificaciones	Anual		Seguro ILT/Hospitalización	0,10%
Interés Tras Periodo Inicial (Con bonificación máxima)	2,20%		Seguro RGA Vida Sin Financiar	0,10%
			Seguro RGA Vida Financiado	0,20%
			TOTAL BONIFICACIONES	1,40%
			BONIFICACIÓN MÁXIMA	1,00%